



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 20 de Septiembre del 2022



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2022 10:29:56 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001343-2022-P-CSJCA-PJ

I. ASUNTO:

- Designación de los señores(as) magistrados(as) del Distrito Judicial de Cajamarca, en adición a sus funciones, como representantes de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (Poder Judicial), para integrar las Instancias Regionales, Provinciales y Distritales de Concertación, durante el presente año judicial.

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; se establecen los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres en su condición de tales y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Segunda: Con el objeto de mejorar los mecanismos de atención y protección de las víctimas, especialmente el marco que regula las medidas de protección, y en busca del aseguramiento del efectivo cumplimiento de la Ley N° 30364, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, ha promulgado el Reglamento de la Ley N° 30364 -en adelante el Reglamento-, el mismo que a su vez ha sido modificado por Decreto Supremo N° 004-2019-MIMP, publicado el 07 de marzo de 2019.

Tercera: El referido reglamento, en sus artículos pertinentes (105°, 107° y 109°), ha establecido que los gobiernos locales (gobierno regional, municipalidad provincial y distrital, respectivamente), mediante ordenanza crean la **Instancia Regional, Provincial y Distrital de Concertación**, que estará integrada por la máxima





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

autoridad de ciertas instituciones y representantes, siendo una de ellas, el o la representante (titular y alterno) del Poder Judicial, cuya designación estará a cargo la presidencia de la Corte Superior de Justicia.

Cuarta: Estas instancias, tendrán por función principal proponer en los instrumentos de gestión y en particular en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), en el Plan Operativo Institucional (POI), y en el Presupuesto Participativo (PP), metas, indicadores, y acciones que respondan a la problemática de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; así como, promover la adopción de políticas, planes, programas, acciones y presupuestos específicos para la prevención, atención, protección y recuperación de las víctimas, y sanción y rehabilitación de las personas agresoras, dando cumplimiento a la ley; informando a las instancias regionales y provinciales de concertación periódicamente sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de la ley; desarrollando campañas de sensibilización, en el marco de sus competencias; y, promoviendo el fortalecimiento de las instancias comunales para las acciones frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Quinta: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde designar a los(las) magistrados(as) del Distrito Judicial de Cajamarca, como representantes (titulares y suplentes) ante las Instancias de Concertación, para el presente año judicial.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los señores(as) magistrados(as) del Distrito Judicial de Cajamarca, en adición a sus funciones, como representantes titulares y suplentes¹ de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (Poder Judicial), para

¹ Los magistrados suplentes actuarán ante la ausencia de los magistrados designados como titulares, en caso de vacaciones, impedimentos, licencias o eventos de fuerza mayor.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

integrar las **Instancias Regionales, Provinciales y Distritales de Concertación**, en sus respectivas sedes de acuerdo a su competencia, durante el presente año 2022.

PROVINCIA DE CAJAMARCA		
CLAUDIA CABANILLAS QUEVEDO	Jueza del Cuarto Juzgado de Familia	Titular
LUIS ARMANDO CASTILLO CABRERA	Juez del Segundo Juzgado de Familia	Suplente
DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA		
MARIA EUGENIA MALCA PAJARES	Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Los Baños del Inca	Titular
WILLIAM COLORADO HUAMÁN	Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Cajamarca	Suplente
PROVINCIA DE BOLÍVAR		
JOSÉ LUIS HUAMÁN SILVA	Juez del Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal	Titular
PABLO RUBÉN OLANO SAUCEDO	Juez del Juzgado de Paz Letrado, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Suplente
PROVINCIA DE CELENDÍN		
MAGALY JANNETH CASTAÑEDA SÁNCHEZ	Jueza del Juzgado Civil	Titular
WILSON CORTEZ BRIONES	Juez del Juzgado de Paz Letrado	Suplente
PROVINCIA DE SAN MARCOS		
JAMES JOEL CAMACHO VILCHEZ	Juez del Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal	Titular
ANA CECILIA BURGA MARÍN	Jueza del Juzgado de Paz Letrado, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Suplente
PROVINCIA DE CAJABAMBA		
JORGE LUIS MENDOZA LULICHA	Juez del Juzgado Civil Permanente	Titular
SOFIA JANNET TORRES REQUEJO	Jueza del Juzgado Civil Transitorio	Suplente
PROVINCIA DE SAN MIGUEL		
JAIME MARÍN LLICO	Juez del Primer Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal	Titular
JAMES BRAD HUAMÁN PÉREZ	Juez del Juzgado de Paz Letrado, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Suplente
DISTRITO DE LA FLORIDA		
ÓSCAR ALBERTO CORNEJO ABANTO	Juez del Segundo Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Titular
PROVINCIA DE CONTUMAZÁ		
PEDRO ALEJANDRO OSORIO MONTOYA	Juez del Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal	Titular
DELMER ANTONIO JONDEC MEJÍA	Juez del Juzgado de Paz Letrado de Contumazá, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Suplente
DISTRITO DE TEMBLADERA		
FRANCISCO WISMAR CERNA VIGO	Juez del Juzgado de Paz Letrado de Tembladera, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Titular
PROVINCIA DE SAN PABLO		
CYNTHIA CELESTE GÁLVEZ MARÍN	Juez del Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal	Titular
MANUEL ENEMECIO MOZO HONORIO	Juez del Juzgado de Paz Letrado, en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria	Suplente
PROVINCIA DE CHOTA		
ANDY JONATHAN VELEZ ALIAGA	Juez del Juzgado Civil Permanente	Titular
JOSÉ ANDRÉS CARRASCO HUACCHA	Juez del Juzgado Civil Transitorio	Suplente
DISTRITO DE TACABAMBA		
HERBERT ALBERTO CARO LÓPEZ	Juez del Juzgado de Paz Letrado	Titular
DISTRITO DE LA PACCHA		
JOSÉ MANUEL ENRIQUE CORREA DÍAZ	Juez del Juzgado de Paz Letrado	Titular
DISTRITO DE HUAMBOS		
BÁRBARA INGRIT CASTRO ESCOBEDO	Jueza del Juzgado de Paz Letrado	Titular
PROVINCIA DE HUALGAYOC		
DISTRITO BAMBAMARCA		





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

LUIS ALVIN QUISPE SÁNCHEZ	Juez del Juzgado Civil	Titular
FANNY ZULETTY TORRES VILLAVICENCIO DE PLASENCIA	Jueza del Juzgado de Paz Letrado	Suplente
PROVINCIA DE SANTA CRUZ		
MARCELO CARRASCO TAPIA	Juez del Juzgado Mixto, en adición de funciones como Juzgado Penal Unipersonal	Titular
NANCY SUSY DELGADO VÁSQUEZ	Jueza del Juzgado de Paz Letrado	Suplente

Artículo Segundo. - COMUNICAR lo resuelto a la Gerencia de Administración Distrital, a los magistrados designados, a los titulares de los gobiernos locales (gobierno regional, municipalidades provinciales y distritales); y, a la Oficina de Imagen Institucional para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

